



**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECLARA:**

Su más enérgico repudio al uso de toda forma de violencia represiva, haciendo un llamado al reconocimiento y respeto del legítimo derecho de los pueblos a protestar, ante la grave situación social que se está desarrollando en la República de Chile, con importantes y multitudinarias manifestaciones populares.

Asimismo, defendemos la urgencia de terminar con el uso de leyes que limitan las libertades personales, ponen en riesgo la vida y la integridad de las personas y generan la criminalización de las luchas políticas.

Vemos con gran preocupación la reinstalación de prácticas autoritarias en América Latina que nos muestran las debilidades de democracias como la chilena, que pese a los esfuerzos realizados no han conseguido consolidar relaciones sociales y políticas basadas en la justicia social, la equidad y el respeto de los Derechos Humanos.

Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACIÓN N°

15.

Prof. Hebe Rigotti
Consejera Docente
HCD Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología